

Seguro Colectivo — de Vida — Platinum



**Porque amar es también dar tranquilidad.
Cuide de usted y de los suyos.**

BN Vital junto con la aseguradora ADISA le ofrecen el Seguro Colectivo de Vida Platinum, un seguro que le brinda una la cobertura básica por fallecimiento y muchas facilidades.

BENEFICIOS

La póliza le ofrece beneficios únicos como son:

- **Beneficio de adelanto de gastos funerarios.**
- **Beneficio de delante por enfermedad terminal.**
- **Beneficios por incapacidad total y permanente.**

SERVICIOS ASISTENCIALES PARA NUEVOS PLANES

Además usted disfrutará de los siguientes servicios:

- **Asistencia Médica.**
- **Asistencia a Mascotas.**
- **Asistencia Psicológica Telefónica.**

Puede hacer uso de ellos desde el momento en que obtenga la póliza.*Aplica solo para los nuevos planes.

Recuerde cada minuto cuenta, así que inicie hoy mismo con su Seguro Colectivo de Vida Platinum.

Seguro Colectivo —de Vida— Platinum

COBERTURAS Y PRIMAS

Cobertura	Opción / plan de suma asegurada para la cobertura básica	Prima mensual según el grupo de edad		
		18 – 64 años	65 – 84 años	85 años en adelante
Planes con asistencias	1.000.000,00	₡934,06	₡1 842,31	₡6 903,31
	2.000.000,00	₡1 233,31	₡3 049,81	₡13 171,81
	3.000.000,00	₡1 532,56	₡4 257,31	₡19 440,31
	4.000.000,00	₡1 831,81	₡5 464,81	₡25 708,81
	5.000.000,00	₡2 131,06	₡6 672,31	₡31 977,31
	6.000.000,00	₡2 430,31	₡7 879,81	₡38 245,81
	7.000.000,00	₡2 729,56	₡9 087,31	₡44 514,31
	8.000.000,00	₡3 028,81	₡10 294,81	₡50 782,81
	9.000.000,00	₡3 328,06	₡11 502,31	₡57 051,31
	10.000.000,00	₡3 627,31	₡12 709,81	₡63 319,81
	12.000.000,00	₡4 225,81	₡15 124,81	₡75 856,81
	15.000.000,00	₡5 123,56	₡18 747,31	₡94 662,31
	20.000.000,00	₡6 619,81	₡24 784,81	₡126 004,81
	25.000.000,00	₡8 116,06	₡30 822,31	₡157 347,31

Seguro Colectivo —de Vida— Platinum

COBERTURAS, BENEFICIOS Y MÁS.

Cobertura básica de fallecimiento.

En caso que un Asegurado Principal fallezca por cualquier causa, la Compañía pagará al Beneficiario que corresponda la Suma Asegurada de la cobertura la cual se estipula en las Condiciones Particulares de esta Póliza.

No tiene exclusiones pero tiene: Cláusula 29. PERÍODO DE CARENCIA. Para nuevos asegurados aplica un período de carencia de 2 años para: Suicidio, Sida o Neoplasma maligno.

SUMA ASEGURADA:
Planes desde 1 hasta 25 millones.

Beneficio de adelanto por gastos funerarios.

En caso que el asegurado principal fallezca de forma natural o accidental, los Beneficiarios podrán solicitar a la Compañía un pago adelantado del 20% de la suma asegurada en vida. Hasta un máximo de 2.000.000 colones.

Durante las veinticuatro (24) horas siguientes al fallecimiento del Asegurado Principal, los beneficiarios pueden solicitar este adelanto con solo la presentación del certificado de defunción.

Beneficios por incapacidad total y permanente.

En caso de accidente. Incapacidad de más del 65% (pérdida de la capacidad orgánica o funcional) la Compañía le ADELANTARÁ al Asegurado Principal o a su representante la Suma Asegurada establecida para la Cobertura Básica de Fallecimiento; mediante cuatro (4) pagos trimestrales

100%

Adelanto de la suma asegurada para cobertura básica.

Seguro Colectivo —de Vida— Platinum

COBERTURAS, BENEFICIOS Y MÁS.

Beneficio de adelanto por enfermedad terminal.

Se ADELANTARÁ al Asegurado Principal el cincuenta por ciento (50%) de la Suma Asegurada para la Cobertura Básica de Fallecimiento, mediante cinco (5) pagos o cuotas bimensuales (cada dos meses) iguales y consecutivas, siempre que el Asegurador permanezca vivo durante el período en el que procede el pago de los cinco (5) pagos. Lista de enfermedades en el documento de Condiciones Generales.

50%

De adelanto de la suma asegurada para cobertura básica.

ASISTENCIAS

Asistencia Médica

(cobertura en todo el territorio nacional)

DETALLE	LÍMITE	EVENTOS
Visita médica al domicilio en caso de necesidad (No requiere autorización previa).	Sin límite	3
Orientación médica telefónica.	Sin límite	Sin límite
Traslado médico terrestre en ambulancia en caso de accidente.	Sin límite	3
Consulta y localización de mejores precios de medicamentos.	Sin límite	Sin límite

Seguro Colectivo —de Vida— Platinum

COBERTURAS,
BENEFICIOS Y MÁS.

ASISTENCIAS

Asistencia Mascotas

DETALLE	LÍMITE	EVENTOS
Hotel para mascotas por hospitalización o vacaciones del afiliado.	3d / \$50	3
Orientación veterinaria telefónica.	Sin límite	Sin límite
Coordinación de Grooming a domicilio.		
Baño, corte de pelo (según la raza), corte de uñas, limpieza de oídos (se retira pelo en exceso y se coloca talco para eliminar humedad).	Sin límite	Sin límite
Lavado de dientes (con pasta dental especial para perros) o aplicación de gel anti placa.		
Infovacunas.	Sin límite	Sin límite
Referencia de clínicas veterinarias a nivel nacional.	Sin límite	Sin límite
Localización de mejores precios de medicamento para mascotas.	Sin límite	Sin límite
Orientación legal telefónica - Responsabilidad civil relacionada con mascotas.	Sin límite	Sin límite

Asistencia Psicológica Telefónica

DETALLE	LÍMITE	EVENTOS
Orientación psicológica telefónica.	Sin límite	Sin límite
Referencia y conexión con psicólogos (as).	Sin límite	Sin límite

Seguro Colectivo —de Vida— Platinum

EXCLUSIONES

APLICAN PARA: Beneficio Adicional por Incapacidad Total y Permanente Beneficio Adicional por Enfermedad Terminal.

- Intento de Suicidio, Actos de Automutilación o Lesión inferida por el Asegurado o al Asegurado por terceros con su consentimiento.
- SIDA, Infección Oportunista o Neoplasma Maligno.
- Acciones de guerra, motín, huelga.
- Acciones de fisión o fusión nuclear, contaminación radioactiva y guerra bacteriológica.
- Sobre exposición al sol o al uso de lámparas de bronceado.
- Intervenciones quirúrgicas de orden estético o abortos de cualquier tipo.
- manejo de explosivos, minería subterránea, trabajos en altura o líneas de alta tensión, inmersión submarina, piloto civil, paracaidismo, alpinismo, montañismo, alas delta, parapente, competencias o entrenamientos de velocidad o habilidad en autos, motos, o lanchas, justas hípicas, toreo, surfing o deslizamiento en tabla sobre las olas marinas, esquí acuático o de nieve.
- La Prestación de sus servicios a las fuerzas de policía.
- La práctica o utilización de la aviación privada o militar.
- Enfermedades preexistentes.

CONSULTAS SOBRE ESTE SEGURO

Teléfono: (506) 2212-0900

Correo: ServicioalClienteBNCS@bncri.cr

Coordinación de asistencias: 6040-4001